

PRIMAVERA, 23 de Septiembre de 2016

Vistos:

1)Lo dispuesto en el Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2)Lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; 3)El Decreto Municipal N°001/(Sección A) que dispone la apertura del Presupuesto Municipal año 2016 y Considerando Antecedentes Adjuntos. 4)Ley 19.886 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.5) Art. 10 N°8 del Reglamento de la Ley 19.886.

Decreto

Páguese a: AGUSTIN BRAVO VERGARA

Rut [Redacted]

La Cantidad de 107,100 CIENTO SIETE MIL CIEN PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE POR LOS SERVICIOS DE CONFECCIÓN DE MANTELES Y CARPETAS, SOLICITADAS POR ADMINISTRACIÓN PARA LAS ACTIVIDADES DE CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL PADRE 2016. PAGO POR ORDEN DEL ALCALDE

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	1392	30/09/2016	107.100

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-02-001-000-000	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES		107,100
532-02-00-000-000-000	TEXTILES. VESTUARIO Y CALZADO	107,100	
Totales		107,100	107,100

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTON° FECHA.....
 EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		107,100
215-22-02-001-000-000	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	107,100	
Totales		107,100	107,100


 CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL


 ABRIEL DE LA GUARDA MALDONADO
 DIRECTOR DE CONTROL

observado


 CAROLINA SALDOVAL CIFUENTES
 ALCALDE (S)


 CHRISTIAN SANTANA BARRIA
 DAF

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____



Manuel Comunal.